

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23931 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Mas de las Matas (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Teruel» número 242, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre:

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Maestro/a de Educación de Personas Adultas a Tiempo Parcial (50% de jornada), de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Cocinero/a de la Residencia Municipal Guadalupe, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Auxiliar de Geriátría de la Residencia Municipal Guadalupe, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Limpiador/a de la Residencia Municipal Guadalupe, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mas de las Matas, 21 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, María Ariño Ejarque.